

en súplica de que se modifique la Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de septiembre), que designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de los opositores del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia Universal».

Teniendo en cuenta que el señor Palomeque Torres obtuvo por oposición la cátedra de «Historia Universal», si bien con posterioridad pasó a desempeñar la de «Historia General de la Cultura», que es igual a la de «Historia Universal», de donde se deduce que debe figurar en el expresado Tribunal en el lugar que le corresponde de acuerdo con su número escalfonal).

Este Ministerio ha resuelto modificar la Orden de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de septiembre), por el que se designa el Tribunal de «Historia Universal», en el sentido de que don Antonio Palomeque Torres figure como tercer Vocal del Tribunal titular y don Carlos Corona Baratech pase a ocupar el puesto de Vocal primero del Tribunal suplente. El señor Palomeque Torres queda eliminado del Tribunal suplente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**21129** ORDEN de 9 de octubre de 1974 por la que se admitió la renuncia de don Manuel Alvar López como Presidente del Tribunal de «Historia de la Literatura Hispanoamericana» para cubrir plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Visto el escrito de renuncia presentado por don Manuel Alvar López, como Presidente del Tribunal designado por Orden ministerial de 10 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), para juzgar los ejercicios del concurso-oposición restringido a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la especialidad de «Historia de la Literatura Hispanoamericana».

Este Ministerio, de conformidad con las razones expuestas por el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia del señor Alvar López a la citada Presidencia y que, en su lugar, actúe con el carácter de titular don Fernando Lázaro Carreter, que figuraba como suplente en la Orden ministerial de 10 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**21130** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propédeutica clínica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propédeutica clínica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 3.º, 5, del Decreto de 1 de junio de 1967, con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**21131** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado para su provisión la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» (1.ª y 2.ª) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» (1.ª y 2.ª) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 6, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**21132** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 3.º, 6, del Decreto de 1 de junio de 1967, con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**21133** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 6 de agosto del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), para provisión de la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Cien-